

Proyecto 16: Conclusión de actividades relacionadas con el monitoreo y la evaluación ambientales, el inventario de sustancias químicas y el manejo de mercurio en México	Años de operación: 2013-2014
Presupuesto previsto para dos años: \$C110,000 Año 1: \$C90,000 Año 2: \$C20,000	
Prioridad estratégica: <i>Comunidades y ecosistemas saludables</i>	
<p>Resumen del proyecto:</p> <p>Los gobiernos de Canadá, Estados Unidos y México crearon el programa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ) para mejorar la gestión adecuada de las sustancias químicas en América del Norte. En esta iniciativa, además de darse prioridad al manejo de las sustancias tóxicas persistentes y bioacumulables de interés común, se da también margen a una cooperación en mayor escala para el adecuado manejo de las sustancias químicas en los tres países. Parte de la labor de la iniciativa MASQ se ha enfocado en apoyar a México en el desarrollo de capacidades y el logro de un nivel de información sobre cuestiones específicas —como mercurio, inventarios de sustancias químicas y monitoreo ambiental— comparable a los de Canadá y Estados Unidos, de manera que resulte posible instrumentar estrategias de manejo adecuadas en relación con sustancias químicas de interés mutuo en América del Norte.</p> <p>Se han llevado a cabo actividades en el marco del programa MASQ que han dado resultados útiles para México mediante la cooperación de los tres países; sin embargo, para lograr cabalmente los objetivos previstos, deben emprenderse algunas actividades que complementen trabajos realizados anteriormente para identificar opciones de políticas específicas para México.</p> <p>México, con apoyo de la CCA y el Plan de Acción Regional de América del Norte (PARAN) sobre monitoreo y evaluación ambientales, ha venido trabajando para instituir un programa nacional de monitoreo ambiental, el Proname, que implica muchas actividades encaminadas a fortalecer su capacidad y dar resultados confiables y comparables, coincidentes con los de Canadá y Estados Unidos. En 2012 se llevó a cabo un análisis cualitativo del PARAN sobre monitoreo y evaluación ambientales, valoración que no incluyó un análisis cuantitativo de los resultados obtenidos. Tal análisis dará a los responsables de la toma de decisiones en México información respecto del desempeño de las actividades de monitoreo en el país y cómo mejorar sus iniciativas de reducción de riesgos.</p> <p>México, con apoyo de la CCA a través del equipo encargado de la integración del inventario de sustancias químicas, realizó ya su primer inventario con información sobre las sustancias importadas o producidas en el país (5,852 sustancias químicas); para ello se obtuvieron datos sobre identidad química, propiedades toxicológicas y magnitud de las importaciones y la producción. Este inventario carece de una autoridad legal única; en 2008, sin embargo, la CCA había financiado un estudio para identificar opciones de política legislativa que permitieran institucionalizar un inventario de sustancias químicas de México. La Semarnat ha considerado llevar a cabo una reforma legal encaminada a mejorar el manejo de riesgos de las sustancias químicas y la actividad clave en ese sentido es la integración de un registro mexicano de sustancias químicas que tome en cuenta los productos de la CCA. Este registro de sustancias químicas, acompañado de reformas legales en materia de manejo de sustancias químicas en México, fortalecerá las iniciativas de reducción de riesgos por exposición a sustancias químicas a escala de América del Norte.</p> <p>Gracias al significativo apoyo que la CCA ha prestado a México, el Equipo de Tarea para la Instrumentación del PARAN sobre Mercurio ha concluido desde 1998 actividades en relación con diversos aspectos de la problemática asociada con este metal. Se han preparado estudios, publicaciones, talleres, intercambio de personal y cursos de capacitación en áreas como: reducción del comercio y suministro del metal; mercurio en productos y procesos —lo que incluye su uso en hospitales mexicanos—; mecanismos para rastrear</p>	

importaciones y exportaciones del metal (con fines de uso y disposición); gestión de desechos; emisiones atmosféricas de mercurio y descargas al agua y al suelo; actividades de monitoreo ambiental y biomonitoreo en humanos. Igual que con otros temas, es necesario trabajar para identificar opciones de políticas para en un futuro poner en marcha actividades relacionadas con el manejo de mercurio en México.

La conclusión de las actividades de los trabajos previos del MASQ redundará en logros y productos de comunicación para destacar la importancia de las iniciativas de los tres países por cuanto al desarrollo de capacidades y la creación de herramientas para la gestión del riesgo de las sustancias químicas de interés mutuo.

Estructuras de gestión (propuestas)

El Grupo de Trabajo sobre Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (GT MASQ) de la CCA estará a cargo de manejar este proyecto, en coordinación con el otro proyecto sobre MASQ propuesto y con la representación de Canadá, Estados Unidos y México. Participarán en el proyecto representantes del GT MASQ de la CCA de cada país y expertos en la materia, según se considere pertinente.

Resultados a corto plazo (a la mitad del camino):

Tarea 1: Informe final del PARAN sobre monitoreo y evaluación ambientales, incluido un análisis cuantitativo de las actividades de monitoreo en México.

Tarea 2: Análisis político y económico de las opciones para establecer en México un marco legal en materia de manejo de sustancias químicas (con base en tareas de la CCA realizadas previamente para explorar opciones de políticas).

Tarea 3: Informe analítico de actividades realizadas en materia de manejo de mercurio en México.

Resultados a largo plazo (al finalizar el proyecto):

Tarea 1: Documento final dirigido a responsables de la toma de decisiones en México en el que se describan las opciones de política que permitan continuar con las labores de monitoreo y evaluación ambientales en el plano nacional. Resumen de los logros del PARAN sobre monitoreo y evaluación ambientales a disposición pública, para informar de los trabajos realizados por el grupo de trabajo sobre MASQ.

Tarea 2: Documento final dirigido a responsables de la toma de decisiones en México sobre opciones de políticas para establecer el marco legal en materia de manejo de sustancias químicas. Se llevó a cabo una consulta pública y la ciudadanía está consciente de los posibles cambios a la legislación mexicana y sus repercusiones.

Tarea 3: Documento final dirigido a responsables de la toma de decisiones en México sobre posibles reglamentos y políticas, así como actividades relacionadas con el manejo de mercurio.

Resultados ambientales a más largo plazo (con posterioridad a la conclusión del proyecto):

En el proyecto se describirán los logros de los trabajos realizados previamente en términos del programa MASQ (mercurio, inventarios de sustancias químicas y monitoreo ambiental), de modo de mejorar la comunicación con la ciudadanía y destacar las iniciativas importantes de los tres países tendientes a apoyar el manejo adecuado de las sustancias químicas.

<p>Se prevé que el proyecto contribuya a forjar una política interna sobre manejo de sustancias químicas y a aumentar la capacidad nacional para controlar los riesgos asociados con la producción, uso y comercio de sustancias químicas. Como resultado de ello, se fortalecerán las iniciativas de América del Norte encaminadas a reducir riesgos.</p>				
<p>Tareas necesarias para alcanzar los resultados ambientales:</p> <p>1) Informar sobre los logros en América del Norte resultantes del trabajo del PARAN sobre monitoreo y evaluación ambientales (1999-2012). 2) Respalda un análisis adicional sobre las posibles reformas al marco legal en materia de manejo de sustancias químicas en México, y su divulgación. 3) Formular opciones de políticas con base en las actividades en materia de manejo de mercurio realizadas en México.</p>				
<p>Tarea 1: Informar sobre los logros en América del Norte resultantes del trabajo del PARAN sobre monitoreo y evaluación ambientales (1999-2012).</p>				
Subtarea	Resultados o productos	Manera en que las tareas y productos acercan el proyecto hacia los resultados ambientales previstos	Plazo	Presupuesto (\$C) (actividades)
<p>Subtarea 1.1: Concluir las actividades del PARAN sobre monitoreo y evaluación ambientales. Informe final con los documentos generados durante los trabajos previos del PARAN sobre monitoreo y evaluación ambientales, incluido un análisis cuantitativo de los datos recopilados de 1999 a 2012. El análisis cuantitativo debe describir los resultados pertinentes y las lagunas de información, así como una evaluación de la calidad de los datos, con base en la aplicación de diferentes metodologías.</p>	<p>Informe final de las actividades del PARAN sobre monitoreo y evaluación ambientales.</p>	<p>Este proyecto se utilizará para concluir formalmente las actividades de monitoreo y evaluación ambientales derivadas del PARAN, e incluirá un análisis cuantitativo de los datos generados en el Proname, así como las actividades faltantes.</p>	<p>Año 1</p>	<p>Año 1: \$25,000</p>
<p>Subtarea 1.2: Crear herramientas para comunicar los logros del PARAN sobre monitoreo y evaluación ambientales en México.</p>	<p>1.2.1: Traducción del informe final del PARAN sobre monitoreo y evaluación ambientales en México.</p>	<p>Las herramientas de comunicación podrían usarse para difundir conocimientos entre los grupos interesados y la sociedad.</p>	<p>Año 2</p>	<p>Año 2: Reunión presencial del GT MASQ: \$15,000 Traducción: \$5,000</p>

	1.2.2: Reunión presencial.			
Tarea 2: Respaldo un análisis adicional sobre las posibles reformas al marco legal en materia de manejo de sustancias químicas en México, y su divulgación.				
Subtarea	Resultados o productos	Manera en que las tareas y productos acercan el proyecto hacia los resultados ambientales previstos	Plazo	Presupuesto (\$C) (actividades)
<p>Subtarea 2.1: Analizar las repercusiones de las posibles reformas al marco legal en materia de manejo de sustancias químicas en México.</p> <p>Estudiar las opciones de políticas y el impacto económico generado por las posibles reformas al marco legal en materia de manejo de sustancias químicas en México (dando continuidad a trabajos realizados por la CCA para explorar opciones de políticas), incluida una consideración de las repercusiones entre fabricantes, importadores, distribuidores y usuarios finales, así como entre los ministerios de gobierno con jurisdicción sobre asuntos relacionados con el manejo de riesgo de las sustancias químicas.</p>	<p>2.1.1: Análisis de las repercusiones políticas y económicas de las opciones de reforma al marco legal sobre sustancias químicas.</p>	<p>Los resultados de esta tarea contribuirán a establecer una estrategia para el control de riesgos de las sustancias químicas en México y a fortalecer las iniciativas en la materia en América del Norte.</p>	Año 1	Año 1: \$20,000
<p>Subtarea 2.2: Efectuar una consulta pública y elaborar el documento final sobre el análisis de las opciones de una reforma al marco legal en materia de manejo de sustancias químicas.</p> <p>Organizar talleres de consulta pública en México con los sectores interesados, a fin de perfeccionar y complementar las opciones a consideración.</p>	<p>2.2.1: Documento final dirigido a responsables de la toma de decisiones en México sobre opciones de políticas para establecer el marco legal en materia de manejo de sustancias químicas.</p>	<p>Los resultados de esta tarea contribuirán a establecer una estrategia para el control de riesgos de las sustancias químicas en México y fortalecer las iniciativas en la materia en América del Norte.</p>	Año 1	Año 1: \$15,000

Preparar un documento final dirigido a los responsables de la toma de decisiones en México sobre las opciones de políticas para establecer el marco legal en materia de manejo de sustancias químicas.				
Tarea 3: Formular opciones de reglamentos o políticas para responsables de la toma de decisiones en México sobre actividades de manejo de mercurio.				
Subtarea	Resultados o productos	Manera en que las tareas y productos acercan el proyecto hacia los resultados ambientales previstos	Plazo	Presupuesto (\$C) (actividades)
<p>Subtarea 3.1: Revisar documentos existentes sobre el manejo de mercurio e identificar opciones de reglamentos o políticas para responsables de la toma de decisiones en México.</p> <p>Revisar documentos de proyectos, estudios, talleres, intercambio de personal e informes de desarrollo de capacidades preparados en México desde 1998 y respaldados por la CCA.</p> <p>Formular opciones de reglamentos o políticas a instrumentar en México como resultado del análisis de actividades previas.</p>	<p>3.1.1: Documento dirigido a responsables mexicanos de la toma de decisiones sobre posibles opciones de reglamentos o políticas para adoptar un manejo de mercurio en México a partir de trabajos realizados previamente en el marco del programa MASQ de la CCA y de otros.</p>	<p>La formulación de posibles opciones de reglamentos o políticas permitirá identificar acciones nuevas y futuras relacionadas con el manejo de mercurio en México.</p>	<p>Año 1</p>	<p>Año 1: \$20,000</p>
<p>Subtarea 3.2: Cometidos adicionales</p> <p>Traducir el informe "Document for decision-makers in Mexico on possible options for regulations and/or policies for the specific categories required by the Minamata Convention management of mercury in Mexico" [Documento dirigido a responsables de la toma de decisiones en México, sobre posibles</p>	<p>N-A</p>	<p>N-A</p>		<p>Año 1: \$10,000</p>

<p>opciones de reglamentos o políticas para el manejo de mercurio en México respecto de las categorías específicas requeridas por el Convenio de Minamata], y hacer las correcciones finales.</p> <p>Incorporar las correcciones finales al informe sobre desechos con contenido de mercurio generado en el marco del Plan Operativo 2011-2012 y traducirlo.</p>				
--	--	--	--	--

Explicar cómo este proyecto cumple con los criterios de selección (véanse *infra*) adoptados por el Consejo en el Plan Estratégico

El propósito de todos los proyectos financiados por la CCA será apoyar las acciones de las Partes destinadas a conservar, proteger y mejorar el medio ambiente de América del Norte. El Secretariado, los grupos de trabajo, los comités y los funcionarios pertinentes de las Partes se guiarán conforme a los siguientes criterios al considerar las actividades conjuntas que se someterán a la aprobación del Consejo, como parte de los planes operativos. Cabe señalar que estos criterios de selección no se aplican a las actividades que se financiarán mediante el programa de subvenciones de la Alianza de América del Norte para la Acción Comunitaria Ambiental (NAPECA, por sus siglas en inglés).

- **¿De qué manera contribuye el proyecto a alcanzar los objetivos estratégicos del Consejo, según se describen en el Plan Estratégico en vigor, o bien otras prioridades confirmadas posteriormente por este órgano?**

Este proyecto respalda la prioridad *Comunidades y ecosistemas saludables* del Plan Estratégico 2010-2015 de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA). Aborda una de las tres áreas de trabajo medulares en términos de este objetivo estratégico: poner en práctica estrategias de reducción de riesgos orientadas a reducir la exposición de los habitantes de América del Norte y su medio ambiente a sustancias químicas de interés común. El proyecto incluye tareas como creación de herramientas y técnicas para facilitar el manejo de los riesgos, y el suministro de información que permitirá dar fundamento a la formulación de estrategias de reducción de riesgos.

- **¿Tienen los objetivos propuestos un alcance regional respecto a América del Norte? En otras palabras, ¿de qué manera son los resultados previstos relevantes para la protección del medio ambiente de la región? (Por ejemplo, ¿qué podrían los miembros del Consejo anunciar a la prensa al completarse el proyecto en forma exitosa?)**

Llevar a término las labores de monitoreo y evaluación ambientales y las relacionadas con el inventario de sustancias químicas y el manejo de mercurio en México, con el planteamiento de opciones de política específicas, es importante para poder concluir tareas realizadas anteriormente al amparo de la iniciativa MASQ. Respecto del inventario mexicano de sustancias químicas, la conclusión de este trabajo es el primer paso para mejorar el marco reglamentario para la gestión de las sustancias químicas en México y reducir los riesgos asociados. Por otra parte, es esencial establecer inventarios compatibles de sustancias químicas y hacer más transparente la información en los tres países para proporcionar conocimientos amplios sobre las fuentes de sustancias químicas en América del

Norte. La compatibilidad de inventarios permitirá coordinar y hacer más eficaz la evaluación de riesgos y el manejo de las sustancias químicas con base en un enfoque coherente para identificar y rastrear dichas sustancias.

En el informe final del PARAN sobre monitoreo y evaluación ambientales se describirán los logros y se incluirán los resultados para que sirvan a los responsables en la toma de decisiones sobre planes y actividades de monitoreo y reducción de riesgos futuros en comunidades objeto de estudio.

Plantear opciones de política específicas y actividades futuras para reducir las emisiones de mercurio en México coadyuvará a reducir aún más las concentraciones de mercurio en América del Norte.

- **¿Qué resultados específicos, claros y tangibles se lograrán y de qué manera se medirán con el tiempo los avances hacia su consecución? Identificar los indicadores de desempeño que se usarán para reflejar el éxito en el logro de los resultados previstos y en la realización del proyecto.**

Entre los resultados tangibles de este proyecto destacan los siguientes:

- 1) Documento final dirigido a responsables de la toma de decisiones en México en el que se definan opciones de políticas para continuar con los trabajos en materia de monitoreo y evaluación ambientales en la arena nacional.
- 2) Documento final dirigido a responsables de la toma de decisiones en México sobre las opciones de políticas para establecer el marco legal en materia de manejo de sustancias químicas.
- 3) Documento final dirigido a responsables de la toma de decisiones en México sobre posibles reglamentos, políticas y otras actividades en materia de manejo de mercurio.

Indicadores de desempeño:

- Valoración del número de campañas de monitoreo y total de campañas de monitoreo en el periodo 1999-2012.
- Informe para comunicar los logros del PARAN sobre monitoreo y evaluación ambientales, suficientemente claro como para transmitir los conocimientos a los responsables de la toma de decisiones.
- Avance porcentual en los ajustes al marco reglamentario para instrumentar un registro nacional de sustancias químicas en México.
- Número de posibles reglamentos o políticas a instrumentar en México.

- **Explicar por qué la CCA es el vehículo más eficaz para que las Partes emprendan el proyecto, considerando:**
 - **El valor agregado de ejecutar el proyecto en el marco del programa conjunto de la CCA**
 - **El hecho de que los productos contribuirán a la comunicación con la ciudadanía y la transparencia, así como a la conclusión de iniciativas relevantes de los tres países orientadas al desarrollo de la capacidad y la reducción de riesgos de las sustancias químicas de interés común**

La cooperación regional en el manejo de las sustancias químicas tóxicas sigue siendo una iniciativa primordial de las Partes, para quienes la CCA es un foro único que les permite identificar y trabajar unidas en actividades de beneficio mutuo relacionadas con su papel como reguladoras en la mitigación de los riesgos representados por las sustancias químicas. Además, el trabajo realizado en

esta área por medio de la Comisión es un modelo de cooperación regional promovido en foros internacionales, como el Enfoque Estratégico para la Gestión Internacional de Productos Químicos (SAICM, por sus siglas en inglés). La CCA también brinda un mecanismo de difusión y recopilación de información de importancia para las Partes en iniciativas nacionales e internacionales relacionadas con el manejo de sustancias químicas y es un foro para que las Partes emprendan iniciativas en apoyo a objetivos y compromisos internacionales de mayor alcance. Por ejemplo, la Comisión es la instancia para la instrumentación regional del Enfoque Estratégico para la Gestión Internacional de Productos Químicos. Las Partes consideran que estos papeles son únicos para la CCA en América del Norte y no los puede desempeñar ninguna otra organización pública, privada o social.

- **¿Se establece un plazo claro para la ejecución de las actividades, incluida una fecha prevista para que la CCA finalice su participación? Cuando se aplique, ¿de qué manera proseguirá el trabajo tras concluir la participación de la CCA?**

Los términos de referencia del proyecto plantearán fechas específicas y resultados tangibles para las actividades propuestas. Los resultados de este proyecto respaldarán futuras tareas en el ámbito nacional en México en aras de un mejor manejo de las sustancias químicas.

- **En los casos en que así procede, ¿identifica el proyecto con especificidad razonable los siguientes elementos?**
 - **Vínculos con otros proyectos pertinentes de la CCA, anteriores o actuales, a fin de crear sinergias, capitalizar la experiencia o evitar duplicación de esfuerzos**

Este proyecto apoya las siguientes iniciativas de la CCA:

- Fortalecimiento del conocimiento trilateral de las sustancias químicas en los productos en América del Norte.
- Fortalecimiento de la aplicación de la legislación ambiental en América del Norte.
- Cartografía de aspectos ambientales de América del Norte.
- Rastreo de emisiones y transferencias de contaminantes en América del Norte.

El proyecto también apoya la orientación general que está tomando la CCA en pos de asegurar que los grupos interesados participen en las múltiples facetas de sus tareas.

- **El público meta, así como su receptividad y capacidad para usar la información que pueda generarse como resultado del proyecto**
 - El principal público meta de la información reunida y generada por medio de este proyecto serán los responsables de la toma de decisiones y la regulación, sobre todo en México.
- **Los beneficiarios de las actividades de desarrollo de capacidades que el proyecto pueda incluir**

N/A

- **Los sectores interesados pertinentes, con particular atención en comunidades, instituciones académicas, ONG y el sector industrial, así como su participación y contribución a un resultado exitoso**
 - Dependencias federales y sus especialistas de laboratorio con responsabilidades relacionadas con la salud, el medio ambiente, los recursos naturales, la agricultura y el ejercicio aduanal.
 - Participantes del sector privado, incluidas las empresas dedicadas a la fabricación, procesamiento, transporte e importación de sustancias químicas, así como las asociaciones que las agrupan.
 - Organizaciones ambientalistas, de salud y otras sin vinculación gubernamental interesadas en la seguridad química de la región.
 - Académicos que llevan a cabo actividades de monitoreo de la salud ambiental y humana y que pueden compartir información sobre sustancias químicas monitoreadas en América del Norte.

Posibles grupos interesados sin vinculación gubernamental:

- Asociaciones de industriales
- Universidades y centros de investigación
- Organizaciones no gubernamentales